



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO





Doctorado en Innovación para el Hábitat Sustentable

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Investigación.

CALIDAD CONACyT: Sí*.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Innovación, tecnología y diseño.
- Sustentabilidad, hábitat y sociedad.

Objetivo general. Formar al alumno en los principios conceptuales en torno a la teoría de la sustentabilidad, el diseño, la innovación, la tecnología y el hábitat para la solución de problemas de un objeto de estudio y desde una especialidad.

Objetivos particulares.

- Desarrollar en el alumno habilidades para explicar, inferir e interpretar los principios conceptuales en torno a la teoría de la sustentabilidad, el diseño, la innovación, la tecnología y el hábitat.
- Capacitar al egresado para construir, integrar, esquematizar y estructurar problemas de análisis complejos en donde se involucren diversos conceptos y variables en relación al tema de investigación en torno al diseño e innovación del hábitat sustentable.
- Formar especialistas capaces de poner a prueba, reorganizar, ordenar y asumir las complejidades teóricas y prácticas en torno al hábitat sustentable, el diseño, la innovación y la tecnología.
- Desarrollar en el egresado la habilidad de estructurar, fundamentar teóricamente y comprobar, a través de argumentos sólidos los resultados de su investigación, con lo cual ayudará a reformular y reestructurar la realidad hacia el cambio paradigmático en torno a los conceptos aplicables a la innovación, el hábitat, el diseño con un enfoque sustentable.
- Capacitar al egresado del programa en diseñar, idear, planificar y producir su objeto de investigación, atendiendo a la solución e incidencia en las demandas reales del hábitat sustentable implementando un modelo tecnológico innovador para la solución de problemáticas complejas, en escalas que van desde del objeto al territorio.

Perfil de ingreso.

- Ser egresado de una maestría en alguna de las siguientes áreas: diseño de interiores, diseño industrial, arquitectura, urbanismo, animación, ingeniería -civil, sistemas, de materiales, ambiental y otras afines- sociología, economía, mercadólogos, administración pública, derecho, biología y/o ciencias ambientales, o ciencias afines que demuestren vinculación con las LGAC del doctorado.
- Acredite el manejo de un idioma diferente al de origen en el nivel B1 del marco de referencia europeo para las lenguas.
- Tener conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información documental, bases de datos y tecnologías informáticas y habilidades para la investigación.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



- Que demuestre en el Seminario de Estudios Disciplinarios capacidad analítica y crítica para generar propuestas que impliquen innovación y generación de conocimiento, en temas vinculables con las LGAC del posgrado.
- Contar con una actitud proactiva y conocimiento para solución de problemas y necesidades globales y/o nacionales y/o regionales y/o locales en relación con la innovación, el hábitat y la sustentabilidad, desde su campo disciplinar y de conocimiento previo.
- Plantear a través de la presentación de su protocolo de investigación en el SED conocimiento previo acerca la pertinencia, aportación y vinculación de su tema de investigación con las LGAC del doctorado.
- Demostrar experiencia y conocimiento en investigaciones vinculables con las LGAC del Programa de Posgrado mediante la publicación de: ensayos, artículos, monografías, libros y/o la participación en eventos académicos.
- Que el alumno esté habilitado en una actividad y/o una profesión y/o experiencia de investigación vinculada a las líneas del programa, que tenga capacidad de adaptarse a nuevas ideas (útiles y/o prácticas y/o viables de inserción en cadenas productivas y/o cadenas de transformación para la solución de problemas nacionales y/o regionales y/o locales) y paradigmas tecnológicos y de innovación, con un pensamiento centrado en el usuario o problema a resolver en el contexto inmediato.
- Que el alumno manifieste valores concurrentes con el código de ética de la Universidad de Guadalajara.

Perfil de egreso.

- Tendrá la capacidad de generar nuevos productos, procesos o servicios o mejorar los ya existentes en materia de hábitat sustentable, que atiendan necesidades reales, sean factibles y propicien la incidencia para la solución de problemas nacionales y/o regionales y/o locales.
- Tendrá la habilidad de conceptualizar a la innovación como un proceso complejo que no solo implica operaciones de investigación y desarrollo, producción y venta de un producto, sino que incorpore procesos logísticos de aprovisionamiento de materiales, organización de redes de distribución, formación de personal y de usuarios.
- Tendrá conocimiento en la realización de estudios críticos comparativos y/o de viabilidad social y/o diagnósticos tecnológicos y/o de creación de prototipos industriales y/o proyectos de transferencia tecnológica y/o de conocimiento que propicien la incidencia para la solución de problemas nacionales y/o regionales y/o locales.
- El egresado que se enfoque en el diseño y desarrollo de nuevos productos sea capaz de integrar dichas propuestas a cadenas de valor o productivas nacionales y/o regionales y/o locales de manera tal que impacte y transforme el contexto inmediato de los usuarios o procesos que atiende.
- Tendrá habilidades de diagramación, diseño, prototipado, simulación, modelación y de desarrollo de estrategias sobre las variables empleadas en el proyecto de investigación de modo que tenga una perspectiva práctica que permita generar proyecto o procesos que coadyuven a la mejora de las comunidades y la conformación de cadenas de transformación.
- Tendrá habilidades en el dominio del proceso de la investigación científica, el pensamiento científico y el ámbito empresarial para darle un sentido y una utilidad práctica al diseño y la innovación del hábitat sustentable.
- Tendrá la capacidad de desarrollar un nuevo rol de diseñador que incluya en su cosmovisión el diseño como una propiedad integradora que incluya: diseño, conceptos, artículos, detalles, innovaciones, procesos de gestión a diferentes escalas desde el objeto hasta el territorio.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



- Tendrá una actitud proactiva de interés por mejorar la calidad y bienestar de las personas y de las comunidades, empatía, integridad, motivación intrínseca por el autoaprendizaje, equidad de género, de apoyo a grupos vulnerables sentido de identidad y pertinencia, servicio, y conciencia social.
- Promueve valores tales como la democracia, la diversidad, el desarrollo sustentable, la educación para la paz, la equidad, la honestidad, la igualdad, la justicia, la legalidad, libertad, respeto y responsabilidad.

Requisitos de ingreso.

- Presentar el documento que acredite el grado de Maestría o en su caso el acta de examen de grado en alguna de las siguientes áreas relacionadas con diseño de interiores, diseño industrial, arquitectura, urbanismo, animación, ingeniería -civil, sistemas, de materiales, ambiental y otras afines- sociología, economía, mercadólogos, administración pública, derecho, biología y/o ciencias ambientales, o ciencias afines. Los aspirantes de otras disciplinas se someterán a la consideración de la Junta académica.
- Acreditar un promedio mínimo de 80, mediante certificado original o documento equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Comprobar conocimientos del idioma inglés al menos en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia o equivalente TOEFL 460 puntos.
- Carta de exposición de motivos donde se exprese la intención de cursar el programa.
- Asistir obligatoriamente al Seminario de Estudios Disciplinarios (propedéutico).
- Ser entrevistado por la Junta académica del programa.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo.
- Entrega de la propuesta de proyecto de Investigación.
- Entrega de dos cartas de recomendación de investigadores de reconocido prestigio que no sean miembros de la Planta académica del Doctorado.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos para obtener el grado.

- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación original.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios.

Área de formación especializante obligatoria.

- Metodología de la investigación tecnológica.
- Epistemología aplicada al diseño y la innovación.
- Principios conceptuales del hábitat.
- Teoría de la sustentabilidad.
- Teoría y filosofía de la innovación.
- Teoría y filosofía de la tecnología.
- Teoría del diseño de productos.
- Cultura tecnológica y empresarial.

*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



- Diseño de proyectos de innovación.
- Gestión de planteles y propiedad intelectual.
- Modelo de negocios.
- Taller de vinculación a la investigación.
- Seminario de evaluación anual I.
- Seminario de evaluación anual II.
- Seminario de tesis.

Unidad de Aprendizaje:

- Tesis doctoral

Área de formación optativa abierta.

- Ciencia de materiales
- Diseño de productos para el hábitat
- Producción del hábitat y la vivienda sustentable
- Procesos de gestión urbana y territorial

Duración del programa: El programa de Doctorado tendrá una duración estimada de 6 (seis) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción, excluyendo los periodos en los que oficialmente haya sido autorizada su ausencia.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Calzada Independencia Norte Núm. 5075. Colonia Huentitán el Bajo. C.P. 44250. Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 33 12 02 30 00, extensión: 38783.

Correo electrónico: fernando.cordova@cuaad.udg.mx

Página web: <http://www.cuaad.udg.mx/?q=dihs>

Nota:

Ingreso anual en calendario "A" –Iniciando en el mes de enero.

Matrícula semestral: 10 (diez) Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara, autorizado por el H. Consejo General Universitario.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.